



CERTIFICADO N° 0477 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la modificación del proyecto: **“PARTICIPACIÓN DE LOS ACTUALES CAMPEONES DE CHILE EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICA Y NADO CON ALETAS EN LA 5TA. REGIÓN, 2017”** subvencionado en actividades deportivas en 2017, por \$ 9.900.000.- del titular Club Deportivo de Buceo Gino Chiarella Rossi, en razón del cambio de sede del evento a Iquique, conjuntamente con la organización, entre los días 7 al 10 de Diciembre de 2017, conforme a decisión de la Federación Chilena de Actividades Subacuáticas, que amplía las perspectivas de participación de deportistas locales en el evento y en otros internacionales, circunstancia por la cual se modifica la duración desde el 7 de Agosto de 2017 hasta el 7 de Febrero de 2018; el ítem de difusión en su componente y costo, lo mismo en ítem inversión, operaciones (arriendo de embarcaciones, alimentación para deportistas, traslados locales de deportistas) y en honorarios (coordinador contable) todo lo cual se detalla, expresa y grafica en el punto 3.- acorde al fundamento expuestos en el punto 2.- de la solicitud de 12 páginas y demás antecedentes complementarios acompañados, todos los cuales para estos efectos se tienen por reproducidos.

En todo lo no modificado se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0955/2017, del 17 de Octubre de 2017, del Srta. Intendenta Regional de Tarapacá; solicitud formal de modificación de 12 páginas, demás antecedentes anexos y vinculados a la solicitud de modificación; y explicaciones de la propuesta en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove;; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, José Miguel Carvajal Gallardo; y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 24 de Octubre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA